

ACTA N° 090-2023-SE-CO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Siendo las 14:30 horas del día miércoles 15 de noviembre de 2023, reunidos en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica;
- Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación.

CITACIÓN. –

Considerando que es una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados, mediante correo electrónico de fecha miércoles 15 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESIÓN. –

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de actas la sesión el Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárpe, Secretario General.

QUORUM. –

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA. –

1. Comisión de servicios al exterior del país de los miembros de la Comisión Organizadora, secretaria General y Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
2. Comisión de Servicios de co – investigadores externos a Republica Dominicana.
3. Comisión de servicios de la Vicepresidencia Académica.

ORDEN DEL DÍA. –

1. **Respecto al primer punto de agenda referente al INFORME N° 0847-2023-UNF-OAJ**, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión respecto al viaje en Comisión de Servicios a Europa, del Presidente de la Comisión Organizadora, la Vicepresidenta Académica, el Vicepresidente de Investigación, el Secretario General y la Jefa de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, a la Universitat Politècnica de Valencia España, Universidad Pablo de Olavide - España y Universidad de Parma - Italia, del 24 de noviembre al 07 de diciembre del presente año. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

PRIMERO .- AUTORIZAR la comisión de servicio a Europa, los días del 24 de noviembre al 07 de diciembre de 2023; al Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora; la Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica; el Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación; Abg. Yoel Amed Rodríguez Cárpe, Secretario General y Dra. Luz Angélica Atoche Silva, Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad

Nacional de Frontera; para firmas comerciales, a las Universidades: Universitat Politecnica de Valencia -España, Universidad Pablo de Olavide - España y Universidad de Parma – Italia; con disponibilidad presupuestaria según Informe N° 2516-2023-UNF-PCO-OPP-UP.



SEGUNDO. - ENCARGAR la Presidencia de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, a la Lic. Claudia Giovanna Arrieta Carrasco, Jefe de la Dirección General de Administración de esta Casa Superior de Estudios, los días que duren la comisión de servicios autorizado en el artículo primero.



TERCERO. - ENCARGAR la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Frontera, al Dr. Luis Ángel Paucar Flores, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de esta Casa Superior de Estudios, los días que duren la comisión de servicios autorizado en el artículo primero.

CUARTO. - ENCARGAR la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, a la Dra. Yesenia Saavedra Navarro, Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica de esta Casa Superior de Estudios, los días que duren la comisión de servicios autorizado en el artículo primero.

QUINTO. - ENCARGAR la Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera, al Abg. Juan Carlos Flores Ayala, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Casa Superior de Estudios, los días que duren la comisión de servicios autorizado en el artículo primero.



SEXTO. - ENCARGAR la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Frontera, a la Lic. Analisa Lourdes Campos Saldarriaga, Jefe de la Oficina de Imagen y Comunicación Institucional de esta Casa Superior de Estudios, los días que duren la comisión de servicios autorizado en el artículo primero.

SEPTIMO. - ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Frontera, la compra de pasajes aéreos y el otorgamiento de viáticos para los profesionales citados en el artículo primero, de conformidad con la Ley N° 27619, aprobado con Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y la Directiva N° 003-2019-UNF.



OCTAVO. - ENCARGAR a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Frontera, la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" de conformidad a las normas vigentes.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- 2. Respecto al segundo punto de agenda referente al OFICIO N° 336-2023-UNF-VPIN**, el Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la solicitud de pasajes y viáticos por comisión de servicio en territorio internacional para los Co-investigadores externos, Carlos Alberto Granda Wong y Flabio Alonso Gutiérrez Segura, con el fin de realizar pasantía a Republica Dominicana del 19 al 24 de noviembre del presente año. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO.- AUTORIZAR a las unidades organizacionales pertinentes el financiamiento de la pasantía internacional de Carlos Alberto Granda Wong y Flabio Alonso Gutiérrez Segura, co - investigadores externos del proyecto denominado: "Detección temprana del mirador de los cítricos (Phyllocnistis citrella) en el cultivo del limonero (Citrus aurantifolia) utilizando Deep Learning", para realizar una pasantía en la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental – Republica Dominicana, del 19 al 24 de noviembre del 2023.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Frontera, la compra de pasajes aéreos, el otorgamiento de viáticos y realice los demás tramites de acuerdo a su competencia, de conformidad con la Ley N° 27619, Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y la Directiva N° 003-2019-UNF.

TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Frontera, la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" de conformidad a las normas vigentes.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- 3. Respecto al tercer punto de agenda referente al OFICIO N° 1346-2023-UNF-VPAC**, la Vicepresidencia Académica solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la autorización de comisión de servicios a la ciudad de Lima, asignación de viáticos y pasajes aéreos durante los días 21, 22 y 23 de noviembre del presente año. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO. - AUTORIZAR el viaje en comisión de servicios, a la Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora de la UNF, Dra. María Jiménez de Benites, a la Ciudad de Lima por el periodo del 21 al 23 de noviembre de 2023, para su participación en la reunión con el Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), la misma que se llevará a cabo el día miércoles 22 de noviembre del 2023 en las Instalaciones de SUNEDU – Lima - Perú.

SEGUNDO. - ENCARGAR la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Frontera, al Mg. Luis Ramon Trelles Pozo, Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de esta Casa Superior de Estudios, los días que duren la comisión de servicios autorizado en el artículo primero.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

Habiendo analizado todos los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 15:30 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Baldemar Tene Farfán y la Oficina Secretaria General - Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárpe, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Florentino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dra. María Jiménez de Benites
Vicepresidenta Académica de la
Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. BALDEMAR TENE FARFÁN
Vicepresidente de Investigación